

	SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: AP- GJ-FT-001
	GESTIÓN DE JURÍDICA	Versión: 02
	CERTIFICACIÓN INEXISTENCIA DE PERSONAL	Página: Página 1 de 1
		Fecha Aprobación: 13/08/2025

**LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**

CERTIFICA

Que dentro de la Planta de Personal del **TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E**, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para realizar las actividades relacionadas con el Objeto Contractual, como es el de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR Y FORTALECER EL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), , CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACOMPAÑAR EL CUMPLIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, FORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES EN LA TERMINAL DE TRANSPORTES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

La presente, se expide a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

Ana Ruth Lemus Cadena
ANA RUTH LEMUS CADENA

Jefe Administrativa y financiera del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

Anexos: (NO)
Páginas: (1)